



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CONCEJO DE MEDELLÍN”**

Reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución Departamental  
Nº 16290 de Noviembre 27 de 2002

Medellín, 6 de noviembre de 2020

Señores

**PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES**

**SECCIÓN CLODOMIRO RAMÍREZ**

Institución Educativa Concejo de Medellín

Asunto: **Recomendaciones para la entrega de los paquetes alimentarios de apoyo nutricional a los estudiantes beneficiarios.**

De acuerdo con las medidas tomadas para evitar la propagación del virus COVID-19 en nuestra ciudad, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la Secretaría de Educación de Medellín como ente gubernamental, está realizando la entrega de paquetes alimentarios de apoyo nutricional a los estudiantes beneficiarios de nuestra Institución Educativa, para contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional de nuestros estudiantes.

Indicaciones para las personas que se acerquen a reclamar el paquete alimentario:

**1.** Presentarse el día y a la hora que le corresponda según el cronograma.

Lugar: Institución Educativa Concejo de Medellín Sección Clodomiro Ramírez (Carrera 89a 47b-39)

Fecha: **Jueves 12 de noviembre de 2020**

Hora: Ver cronograma por grupo en la parte inferior de este documento.

Ver archivo con el listado de los estudiantes beneficiados y su respectiva hora.

**Llevar lapicero personal para recibir paquete alimentario.**

**2.** Solo un miembro de la familia puede asistir.

**3. Para la entrega del paquete alimentario es obligatorio presentar:**

Documento de identidad **original** del padre o acudiente, quien debe ser mayor de edad.

Documento de identidad **original** del estudiante beneficiario.

**4. Cada padre o acudiente debe llevar su propio lapicero de tinta negra y evitar prestarlo para prevenir contagio.**



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CONCEJO DE MEDELLÍN”**

Reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución Departamental

Nº 16290 de Noviembre 27 de 2002

5. Evitar asistir a la Institución Educativa si tiene algún síntoma gripal, si tiene sospecha de estar contagiado o es positivo para COVID -19, sí ha tenido contacto en los últimos días con persona positiva para COVID-19 o sí presenta otra condición que pueda representar riesgo para la salud propia o de los demás; en estos casos delegar un adulto responsable para reclamar el paquete alimentario con su respectiva autorización por escrito y documento de identidad original del padre de familia ó acudiente y persona autorizada (mayor de edad) y beneficiario. Sí se presenta a reclamar el paquete alimentario, damos por hecho de que no tiene tos, pero si va a estornudar o toser, debe hacerlo sobre el antebrazo y lejos de los paquetes de alimentos.
6. **Debe cumplir con todas las medidas de protección recomendadas a nivel nacional y municipal para prevenir el contagio por COVID-19**, tales como **portar obligatoriamente el tapabocas, antibacterial y/o alcohol**. Procurar en todo momento una actitud responsable con su vida y la de los demás. Evitar hablar sobre los paquetes de alimentos.
7. Al llegar a la Institución Educativa debe hacer la fila de ingreso dejando dos metros de distancia entre la persona que está delante y la persona que está atrás, procurando que no se generen filas de más de 10 personas.
8. Para evitar aglomeraciones debe asistir a la hora convocada, no antes ni después, si asiste a otra hora no se le hará entrega del paquete alimentario.
9. No hablar con nadie en la fila, ni tener contacto, para evitar riesgos de propagación del COVID-19.
10. En caso de que algunos padres o acudientes de los titulares de derecho convocados o beneficiados, no se presenten el día y la hora indicada a reclamar el paquete alimentario, se reemplazaran de inmediato por estudiantes “suplentes” del programa para realizar la entrega de estos paquetes.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CONCEJO DE MEDELLÍN”**

Reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución Departamental

Nº 16290 de Noviembre 27 de 2002

Indicaciones y recomendaciones para el manejo del paquete alimentario en casa:

- 1.** De regreso al hogar retirarse el tapaboca que fue utilizados en la calle, lavarlo en caso de ser reutilizable o arrojarlo a la basura en caso de ser desechable. No toque nada hasta lavarse y desinfectarse las manos, la ropa que lleva puesta sepárela y póngala a lavar y tómesese preferiblemente una ducha corporal.
- 2.** Dejar los paquetes que se traen en una superficie seca, limpia y desinfectada (se utiliza cloro según recomendación del envase).
- 3.** Cuando ya se esté limpio y desinfectado se debe desechar la bolsa o costal en el cual se transportaron los alimentos hasta el hogar. Lavarse y desinfectarse nuevamente las manos.
- 4.** Limpiar los alimentos con un trapo, limpión o toallita de cocina que estén limpios y desinfectados.
- 5.** El lugar destinado a almacenar alimentos debe cumplir unos requisitos indispensables:
  - Tener capacidad suficiente
  - Ser un lugar fresco, seco y con una ventilación adecuada
  - Debe ser de fácil limpieza y desinfección para garantizar la menor contaminación de los productos.
  - Los alimentos, aunque estén empacados, no deben entrar nunca en contacto con el suelo.
  - No se debe guardar en la despensa junto con los alimentos productos de limpieza o de otra naturaleza que puedan contaminarlos.
  - Los alimentos enlatados pueden conservarse a temperatura ambiente, pero una vez abierto el envase deben refrigerarse en un envase diferente que posea tapa.
  - Para realizar una correcta rotación de los productos, colocar siempre delante para su uso más inmediato los productos más antiguos, revisando su estado como las fechas de vencimiento o consumo preferente, según sea el caso.
  - Nuevamente lavarse y desinfectarse las manos.
- 6.** Nuevamente lavarse y desinfectarse las manos.

***Carrera 82 No. 47A-65 Teléfono No. 411 91 24 Extensión: 101***

*ie.concejodemedellin@medellin.gov.co*

11/6/2020 3:48:03 PM



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CONCEJO DE MEDELLÍN"

Reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución Departamental  
Nº 16290 de Noviembre 27 de 2002

A continuación, envío cronograma de entrega de paquetes alimentarios, según el grupo del estudiante beneficiario:

FECHA DE ENTREGA: JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2020						
LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLÍN SECCIÓN CLODOMIRO RAMIREZ (CARRERA 89A 47B-39)						
	GRUPO	DIRECTOR DE GRUPO	# DE USUARIOS	PUESTO DE ENTREGA	HORARIO DE ENTREGA	OBSERVACIÓN
1	A2°5C	YOLIMA ASTRID ALVAREZ	19	Puesto Entrega # 1	8:00 a.m. - 8:20 a.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
2	A2°6C	GLORIA CECILIA YEPES JARAMILLO	16	Puesto Entrega # 1	8:20 a.m. - 9:00 a.m.	
3	1°5	FRANCITALIA HILYUDIS COPETE PEREA	27	Puesto Entrega # 2	8:00 a.m. - 8:20 a.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
4	1°6	LILIAN EUGENIA RESTREPO RESTREPO	27	Puesto Entrega # 2	8:40 a.m. - 9:40 a.m.	
5	1°7	TATIANA NAZLITH ZAPATA TORO	33	Puesto Entrega # 2	9:40 a.m. - 10:40 a.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
6	1°8	ISABEL CRISTINA CADAVID LONDOÑO	24	Puesto Entrega # 2	10:40 a.m. - 11:40 a.m.	
7	2°5	ADIELA DE JESUS ESCOBAR HERNANDEZ	22	Puesto Entrega # 2	11:40 a.m. - 12:50 p.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
8	2°6	DILIA ISABEL OTALVARO MEJIA	16	Puesto Entrega # 2	12:50 p.m. - 1:10 p.m.	
9	2°7	LUZ ALEYDA FLOREZ QUINTERO	22	Puesto Entrega # 2	1:30 p.m. - 2:10 p.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
10	2°8	MARTHA CECILIA MUNERA MUÑOZ	23	Puesto Entrega # 2	2:10 p.m. - 2:50 p.m.	
11	3°5	LUZ STELLA OSPINA VILLADA	31	Puesto Entrega # 1	10:40 a.m. - 11:40 a.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
12	3°6	SANDRA MILENA MARTINEZ MONTOYA	32	Puesto Entrega # 1	12:30 p.m. - 1.30 p.m.	
13	A2°7C	BEATRIZ ELENA ZAPATA TABARES	32	Puesto Entrega # 1	9:00 a.m. - 10:00 a.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
14	A2°8C	SONIA DEL CARMEN BEDOYA CANO	22	Puesto Entrega # 1	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	
15	3°7	LUZ MARINA GONZALEZ OSPINA	25	Puesto Entrega # 1	1:30 p.m. -2:10 p.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
16	3°8	DIANA LUCIA QUINTERO CATAÑO	22	Puesto Entrega # 1	2:10 p.m. - 2:50 p.m.	
17	4°5	ESTELA MONTOYA GOMEZ	31	Puesto Entrega # 3	8:00 a.m. - 9:00 a.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
18	4°6	BEATRIZ HELENA PATERNINA MEJIA	25	Puesto Entrega # 3	9:00 a.m. - 9:40 a.m.	

**Carrera 82 No. 47A-65 Teléfono No. 411 91 24 Extensión: 101**  
ie.concejodemedellin@medellin.gov.co

11/6/2020 3:48:03 PM



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CONCEJO DE MEDELLÍN"

Reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución Departamental

Nº 16290 de Noviembre 27 de 2002

						<u>exacta por estudiante</u>
19	4°7	PEDRO LUIS USME BRAND	25	Puesto Entrega # 3	9:40 a.m.- 10:40 a.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
20	4°8	CLAUDIA MARIA BUSTAMANTE HERRERA	28	Puesto Entrega # 3	10:40 a.m. -11:20 a.m.	
21	5°5	YANUBA DEL CARMEN DIAZ LOTERO	28	Puesto Entrega # 3	11:40 a.m. -12:50 p.m.	<u>exacta por estudiante</u>
22	5°6	LILLYAM AMPARO GALLEGO DIAZ	25	Puesto Entrega # 3	12:50 p.m. -1:50 p.m.	Verificar el archivo de los estudiantes beneficiarios, <u>ya que allí está la hora exacta por estudiante</u>
23	5°7	ELVIA PATRICIA GIRALDO MONTOYA	26	Puesto Entrega # 3	1:50 p.m. -2:30 p.m.	
24	5°8	LUZ OFELIA PEREZ ZEA	28	Puesto Entrega # 3	2:30 p.m. - 3:30 p.m.	<u>exacta por estudiante</u>

Agradezco la atención prestada y espero que sigamos las recomendaciones adecuadamente por el bienestar de todos(as).

Atentamente,

**MÓNICA PATRICIA PÉREZ SÁNCHEZ**

Rectora